ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5873

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 252/2019, A LA FIRMA S.A.C.I. H. PETERSEN, PARA ADQUISICIÓN DE GRUPO ELETRÓGENO DE 500 KVA.

Asunción, 3 de diciembre de 2019

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 5823 de fecha 11 de noviembre de 2019, de la Presidencia de la ANDE, que autorizó el llamado a Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 252/2019, con ID Nº 372162, para Adquisición de Grupo Electrógeno de 500 kVA; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta Nº 160/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 42944 de fecha 2 de diciembre de 2019, resulta conveniente adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción a la firma S.A.C.I. H. Petersen, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 252/2019, a la firma S.A.C.I. H. Petersen, para Adquisición de:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Grupo Electrógeno de 500 kVA	Caterpillar	Brasil	Unidad	1	586.229.089	586.229.089

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 252/2019, A LA FIRMA S.A.C.I. H. PETERSEN, PARA ADQUISICIÓN DE GRUPO ELETRÓGENO DE 500 KVA.

por un monto total de ₲ 586.229.089 (guaraníes quinientos ochenta y seis millones doscientos veintinueve mil ochenta y nueve), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO K.
Presidente